

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO MUNICIPAL N° 102

DALCAHUE, 28 de Enero del 2016.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 141, 146, 147, 148, 150. De fecha 28/01/2016; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DON NICOLAS HURTADO BARRIA, HONORARIOS:** Realizar visitas Domiciliarias por ayudas social, el día 28/01/2016. (Gastos a rendir). Dicho cometido se realiza en Camioneta GCPL-18.
2. **DON JUAN AVENDAÑO MANSILLA, HONORARIOS:** Asistir a la feria Expomundo rural Los Lagos 2016, a realizarse el día 28/01/2016, con hora de salida 07:00 hasta 20:30 horas, en la ciudad de Frutillar.(gastos a rendir). Dicho cometido se realiza en Camioneta Toyota GCPL-17.
3. **DON RICARDO CÁRCAMO AMPUERO, HONORARIOS:** Participar con usuarias del PDTI en la octava versión de la Expomundo rural los Lagos 2016, que se realizara en Frutillar desde 28/01/2016 con hora de salida 07:00 horas, y regresa el día 31/01/2016 con hora de llegada 23:00 horas. (gastos a rendir). Dicho cometido se realiza en Camioneta CDSS-65.
4. **DOÑA MARCELA STAFORELLI VIVANCO, HONORARIOS:** Apoyo a la agrupación Hilanderas de Tenaún en la Expomundo Rural los Lagos 2016, a realizarse en la Ciudad de Frutillar, el día 28/01/2016, con hora de salida 07:00 hasta 20:30 horas. (gastos a rendir). Dicho cometido se realiza en Camioneta Toyota GCPL-17.
5. **DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, HONORARIOS:** Reunión ruta Patrimonial con Alcalde Curaco de Velez, el día 28/01/2016 con hora de salida 14:30 hasta 17:00 horas. (gastos a rendir). Dicho cometido se realiza en Locomoción Colectiva.

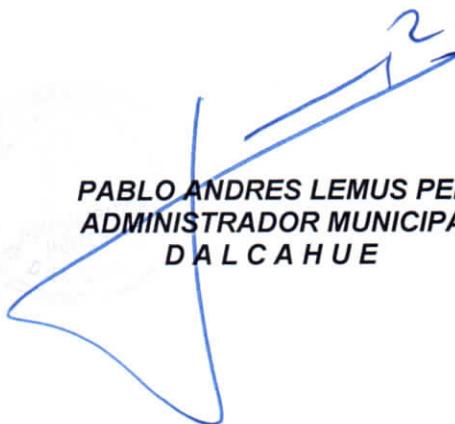
El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MANUEL A. ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALM/MAAB/ RCCC/ pyoa